



La Voz del Papa

CARTA APOSTOLICA

de nuestro Santísimo Señor, por la Divina Providencia, el Papa Pío XII, al amado hijo Wlodimiro Ledochowski, Prepósito General de la Compañía de Jesús con motivo del cuarto centenario de la fundación de la misma Compañía

Amado hijo
Salud y apostólica bendición.

Conoces muy bien cuánto amor profesamos y en cuánta estima tenemos a la Familia Ignaciana, que tú gobiernas prudente y diligentemente hace ya cinco lustros; por consiguiente, no te admirarás si a los cuatrocientos años que nuestro Predecesor de feliz memoria, Paulo III, aprobó y legalmente constituyó la Compañía de Jesús con Apostólica autoridad, por sus Letras Apostólicas *Régimini militantis Ecclesiae*, queramos participar de vuestras solemnidades seculares y de vuestra alegría. La cual alegría, aunque al presente parezca entenebrerse como por una niebla de tristeza por tantos sucesos congojosos y payosos; con todo no deja de ser una justa causa de gozo para la universal Iglesia, de la cual vuestra Sociedad ha sido merecedora de gratitud por sus innumerables proezas llevadas a cabo heroicamente en ese lapso de tiempo. Nos es grato, pues, traer a la memoria, aunque brevemente, esos mismos hechos egregios, no sólo para consuelo Nuestro y vuestro, sino, también para que vosotros todos, recordando con ánimo agradecido las preclaras hazañas que Dios Providentísimo ha realizado en esos cuatro siglos por vuestros antepasados y por vosotros mismos, rindáis las gracias al Señor, y confiando siempre en El, concibáis auspiciosas esperanzas de ir adelante infatigablemente a mayor gloria de Dios y salud de las almas.

Dificilísimos fueron sin duda los tiempos en que le tocó actuar a vuestro Padre y legislador. Pues por una parte, de tal manera excitaba e inflamaba los ánimos el intenso estudio de la sabiduría pagana y su cultura social, que muchas veces los principios cristianos eran tenidos como algo inferior y despreciable, o bien, considerados a la luz del espíritu humano, eran desvirtuados del todo; y de ahí que las costumbres de muchos, a veces aun de aquellos que convendría fuesen ejemplo para los demás, yaciesen debilitados y sin fuerzas y aun ¡qué pena da decirlo! desordenadas y maltrechás fuesen aniquiladas.

Nada extraño, pues, si la amenazadora tormenta de los novadores del septentrión pareciese conmover y deshacer los fundamentos mismos de la Iglesia. Nada extraño si, quebrantada la debida obediencia a la Autoridad Eclesiástica y aun al mismo Romano Pontífice, tantos pueblos y naciones, apartándose de la unidad católica, se descaminasen desgraciadamente por las sendas del error.

Por otra parte, mientras estas gravísimas perturbaciones de los espíritus y de las cosas mantenían solícitos y ansiosos los ánimos de los buenos, pareciendo debilitar las fuerzas de los administradores de las cosas sagradas, apareció para ellos un nuevo y difícil campo de labor apostólica; pues habiendo sido descubiertas tierras inmensas en las regiones del oriente y del occidente, los pueblos innumerables que allí habitaban, necesitaban de la verdad revelada por Jesucristo y aguardaban el don de la gracia divina;

Más en aquella extrema dificultad apareció un hecho del todo admirable por el cual el mismo Cristo quiso mostrar que mantenía incólume a su castísima Esposa de los peligros internos y externos, al propio tiempo que le concedía una especial y ubérrima fecundidad. Pues como en una nueva primavera de la Iglesia, aparecieron y se abrieron hermosísimas flores de santidad, que exhalaban suavísimo olor. Hombres y mujeres distinguidos por su santidad oponen diques indestructibles al torrente desbordado de la impiedad, dedican sus trabajos empeñosos a la dilatación de la fe católica y reducen a los pueblos equivocados, sacándoles de las vías de perdición para conducirlos al recto camino de la verdad, ya con el apostolado fervoroso de la palabra, ya con sabios escritos, y sobre todo con el ejemplo de su santidad.

Ahora bien, es sabido por todos que en el número de esos santos varones que, "como una estrella de otra estrella, así difieren en claridad", ocupa un lugar preclarísimo Ignacio de Loyola, y que la Compañía fundada por él tomó sobre sí gran parte de esos trabajos. En verdad, meritoriamente. Pues para que empleemos las palabras de Nuestro Predecesor de feliz memoria, "la historia es testigo... que el orbe católico defendido por el oportunísimo subsidio aportado por Ignacio, comenzó a respirar aceleradamente, no siendo fácil enumerar cuántas y cuán grandes cosas hiciese en todo género de obras la Compañía, bajo la dirección de Ignacio, para la gloria de Dios. Vieras sus valientes compañeros cómo, vencedores, contunden la contumacia de los herejes; cómo estudian por doquiera el modo de remediar la corrupción de costumbres, levantar la disciplina caída de los clérigos, elevar a muchos a la cumbre misma de la santidad. Además, cómo se dedican muchos de ellos a la educación de la juventud en la piedad y en las buenas letras, creando una verdadera esperanza del porvenir; mientras se entregan otros a la conversión de los infieles, para dilatar más y más el Imperio de Jesucristo".

Por lo tanto, no sólo se puede asegurar que Dios mismo, así como en otros tiempos excitó a otros santos, así a los nuevos errores de aquella edad opuso a Ignacio y a la Compañía fundada por él; como también en el decurso de esos cuatro siglos, la progenie de vuestro legislador Ignacio ha luchado con ánimo invicto contra los nuevos errores que han aparecido prestando a la Iglesia un valioso auxilio en sus necesidades y produciendo frutos salubérrimos de todo género.

Los cuales abundantes frutos de salvación deseamos recordar aquí, aunque concisa y brevemente.

Y en primer lugar nos es grato enaltecer con sumas alabanzas el método de la ascética Ignaciana que en la dirección y formación del espíritu, dirige principalmente su ideal a que "Cristo sea todo en todas las cosas", y, por consiguiente, que todo sea únicamente dirigido a la mayor gloria de Dios como supremo fin; la cual disciplina ascética es propuesta no sólo a vuestros Hermanos, sino a todas aquellas personas, a quienes interesa su propia salvación, por la costumbre que oportunamente ha sido introducida de practicar los Ejercicios Espirituales, según las normas de aquel áureo librito escrito por Ignacio, a quien nuestro Predecesor de feliz memoria Benedicto XIV, llama admirable, en sus Letras Apostólicas *Quantum secessus*. En verdad, ¡cuántos hombres que distraídos y atareados demasíadamente por los negocios de esta vida mortal habían olvidado lo eterno, o bien arrastrados miserablemente por los halagos de la voluptuosidad, se habían sumergido en los charcos de los vicios, cuando algún día resolvieron practicar el retiro espiritual, entrando dentro de sí mis-

mos, elevaron al cielo sus pensamientos que tenían sepultados en la tierra, pusieron orden en su conciencia y alcanzaron el deseado perdón de sus culpas y la gracia y la serena paz de sus almas! Porque es así, que cuando libres de los cuidados terrenos, nos entregamos en el secreto de nuestro espíritu a la divina sabiduría y en el silencio de las cosas mundanales nos gozamos en las meditaciones santas y en los consuelos eternos, fácilmente experimentamos la verdad de aquella sentencia que nada aprovecha al hombre "si gana todo el mundo y pierde su alma"; además de que aparece entonces claramente que todo lo que nos aporta de la eterna bienaventuranza o no, nos conduce a su asección, "es vanidad y aflicción de espíritu". Con razón, pues, nuestro próximo predecesor Pío XI, en su Encíclica *Mens nostra*, aseveró que "en los Ejercicios espirituales se halla contenida y constituida una singular defensa de la eterna salvación". Y como el método especial propuesto por San Ignacio de Loyola sobre el particular sea tan excelente, secundando los votos de los Obispos, le declaró y constituyó a él mismo Patrono celeste de todos los Ejercicios Espirituales.

Por lo cual los miembros de la Familia Ignaciana tengan en sumo aprecio una obra tan importante; practiquen los Ejercicios en sus días señalados con generosa voluntad y diligencia suma, considerándolos como el origen de su Orden Religiosa; ya que es piadosa tradición que cuando su Padre y Legislador moraba recogido en la cueva de Manresa, lejos del concurso de los hombres y del tumulto de los negocios, orando y meditando, concibió su mente, ilustrada por luz del cielo, la primera idea de la Compañía de Jesús, como una milicia sagrada. Y no sólo los mismos miembros de la Compañía se ejerciten empeñosamente en esa palestra de la vida espiritual para el logro de su propia perfección, sino que procuran también, lo que ciertamente no olvidan, que el mayor número posible de personas, ya del clero, ya de las diferentes clases del pueblo, acudan piadosamente a las casas de Ejercicios, que por doquiera están abiertas a los que deseen practicarlos.

Pero hay otra cosa por la cual, dada la presente oportunidad, debo congratularme en gran manera con vosotros y exhortaros con ánimo paternal. Sabemos muy bien que vuestra Compañía, desde su origen, se consagró del todo y con todas sus fuerzas, ya a defender la genuina integridad de la fe católica contra cualesquiera errores, ya a vindicar los derechos santísimos de la Iglesia y de los Romanos Pontífices, ya finalmente a difundir por medio de obreros apostólicos la religión cristiana por todas las tierras de la gentilidad; de tal manera, que cualquiera que revuelva vuestros anales, aunque sea ligeramente, hallará en cada una de esas cosas, tantos y tan preclaros hechos, que le parecerán dignos de escribirse con letras de oro, no sólo en la historia de vuestra Orden, sino también en los fastos de la Iglesia Católica.

Y aquí ocurren a nuestra mente los nombres de aquellos santísimos varones, los cuales como Pedro Canisio y Roberto Belarmino, uno y otro declarado Doctor de la Iglesia por nuestro próximo Predecesor, vencieron con su palabra y con sus sapientísimos escritos a los que inficionaban la doctrina católica, la que ilustraron además, escribiendo libros valiosísimos; como Pedro Claver, como Juan Francisco Regis, como Francisco de Jerónimo, que con encendido ardor y labor infatigable trajeron a casi innumerables personas al redil de Jesucristo, o bien las indujeron a llevar una vida más conforme con la fe cristiana; como, finalmente, Francisco de Borja y José Pignatelli, pilotos de la nave de vuestra Familia Religiosa, quienes no dejaron de formar empeñosa y sabiamente fervorosos obreros evangélicos y fuertes soldados de Cristo, educándolos, gobernándolos e inflamándolos en el fuego de la divina caridad.

Pero aun las más remotas regiones — las cuales ciertamente ya abrazó en sus anhelos apostólicos el gran corazón de Ignacio al trazar las líneas de la nueva Orden, a fin de sujetarlas al suavísimo imperio de Cristo Rey — ya las tomó para sí, en los comienzos de vuestra Compañía y por mandato de nuestro Predecesor Paulo III, aquel esclarecido hijo de Ignacio, Francisco Javier, a quien los Sumos Pontífices, Predecesores Nuestras, declararon Apóstol de las Indias y Patrono de todas las Misiones, y a quien, sin solución de continuidad, tantos de vuestra misma Compañía han seguido y siguen ahora mismo, nuncios de

la verdad evangélica, obreros de las expediciones sagradas a todas partes. Ni faltaron muchas cohortes de mártires, quienes por causa de difundir y defender incansablemente la religión, padecidos ingentes trabajos por la fe de Jesucristo, casi en todas las regiones de infieles, derramaron con ánimo generoso su propia sangre.

Y si ha sido perseguida vuestra religiosa Compañía con odio particular y con inquina por los enemigos de nuestro Divino Redentor y de su Iglesia, esto no es un desdoro sino una extraordinaria alabanza vuestra; pues todo aquel que sigue a Cristo Señor nuestro con exquisita fidelidad y activo amor es necesario que atraiga sobre sí la envidia y la abominación de los hombres perversos. Esto aun el mismo Salvador nuestro lo predijo a sus apóstoles: "Seréis objeto de odio para todas las gentes por razón de mi Nombre". Si fuéis del mundo, el mundo amaría lo que es suyo; pero porque no sois del mundo, sino que Yo os he elegido del mundo, por esto el mundo os odia". Por consiguiente, no decaiga vuestro ánimo en las persecuciones de todo género, en las falsedades, en las calumnias; sino que acordándoos de aquella sentencia: "Bienaventurados los que padecen persecución por la justicia, porque de ellos es el reino de los cielos", continuad vuestras obras santísimas con ánimo esforzado, alegrándoos intensamente, según el ejemplo de los Apóstoles, "porque fueron hallados dignos de padecer contumelias por el nombre de Jesús".

Y aquí no debemos pasar en silencio los méritos eximios que vuestra Compañía por espacio de cuatro siglos ha contraído en la recta y docta educación de la juventud. Conocéis perfectamente de cuánto peso sea esa obra; conocéis que la suerte de las naciones depende no sólo de la Iglesia sino también, y en gran parte, de la disciplina y sana dirección de la enseñanza, ya que, en general, los ciudadanos y aun los cristianos, no serán otra cosa que lo que los haya formado la educación juvenil. Por tanto os tributamos las alabanzas que merecéis, porque en casi innumerables establecimientos consagrados a los estudios, cultiváis con la enseñanza y educación en la virtud la tierna y maleable juventud, de tal manera que exprese al vivo la bella forma de la vida cristiana, ofreciendo para el porvenir las más sólidas esperanzas. A la cual juventud proponéis ciertamente con laudable designio, para estudiar e imitar, los ejemplos de jóvenes santísimos como un Luis Gonzaga, un Juan Berchmans, un Estanislao de Kostka, quienes conservaron la azucena virginal de su pureza, blanca e inmaculada entre las espinas de la penitencia.

Ni atendéis tan sólo a la educación de la adolescencia, sino que como vuestro Padre y Legislador, presagiando las necesidades de los futuros tiempos, os recomienda en las Constituciones, habéis fundado en muchos lugares Colegios y Universidades de altos estudios, donde formáis recta y santamente al clero para esperanza de la Iglesia — como egregiamente lo hacéis en esta misma Alma Ciudad, casi ante Nuestros ojos, en la Pontificia Universidad Gregoriana y en sus Institutos consociados —, como preparáis también, con sabiduría y diligencia, los ciudadanos de toda categoría, para llenar debidamente los cargos de la vida pública y privada. A la cual educación prestan un valioso auxilio aquellas palestras de piedad y de cristiano apostolado, llamadas Congregaciones Marianas, las que la Iglesia de Cristo tiene siempre a sus órdenes, como selectas legiones auxiliares, ordenadas en pacífico ejército, bajo el estandarte de la Santísima Virgen María.

Continuad, por lo tanto, en llevar adelante, con el empeño que soléis, estas empresas santísimas; ni penséis que sea ya tanto el cuidado, que no se deba poner mayor, pues dondequiera que se instalen escuelas para jóvenes, en que el error, bajo apariencia de verdad, seduzca las almas, y los atractivos de la impiedad corrompan miserablemente las costumbres, es preciso que con sumo empeño sean fundados establecimientos de sana educación y buenos estudios, donde no sólo se levanten para los alumnos las cátedras de la sólida enseñanza, sino también de las virtudes cristianas.

Ni dejéis de atender y proveer las demás obras de religión, de piedad y de caridad. Vuestros antepasados os dejaron ejemplos preclarísimos en todas las cosas y en todas las empresas. Seguid con generosidad y entusiasmo sus pisadas, y su virtud y santidad de vida os exciten y empujen a emprender y promover aún cosas mayores.

Los nuevos tiempos, en que vivimos, piden ciertamente cosas nuevas, aun en lo espiritual; esto es, empresas, obras y defensas con que se ocurra oportunamente a las necesidades nuevas y urgentes, de esta nuestra edad. Atendedlas, pues, según vuestro natural fervor, y dirigid vuestros esfuerzos a que todos los progresos modernos sean encaminados con acierto y eficacia a confirmar en los pueblos cristianos y a dilatar, en las naciones infieles, el Reino de Jesucristo.

Con todo, que vuestro Instituto, amadísimo para Nosotros y para vosotros, sea perpetuamente el mismo; el mismo modo de gobernarse con que se robustece; el mismo espíritu que lo alienta; el mismo propósito inquebrantable de obediencia y sumisión, con que estáis abrazados estrechamente a esta Sede Apostólica.

Por otra parte, estas cosas no necesitan de Nuestra exhortación, cuando nuestro Predecesor de feliz memoria Pío XI quiso por sus Letras Apostólicas Paterna caritas, que permaneciese inalterable la Compañía de Jesús, confirmándola de nuevo con su autoridad y conservando con toda solícitud todas vuestras cosas, manteniéndolas incólumes y constantes, como señal y honor peculiar de vuestra Orden religiosa, herencia sagrada recibida por vuestros mayores.

Todo esto te escribimos a ti, por estas Letras, amado hijo, más como alabanza que como exhortación; y a fin de que se sucedan las cosas más felizmente cada día, pedimos para vosotros los auxilios del Señor. Que os acompañen desde el cielo, especialmente con motivo de tan fausto acontecimiento, ya vuestro Padre y Legislador, que se congratula con su descendencia, ya los innumerables y santísimos varones que han ilustrado con su virtud y sabiduría la Ignaciana Compañía. Y que ellos mismos os alcancen del Sacratísimo Corazón de Jesús, del que vosotros con tan laudable empeño procuráis excitar y extender la devoción y el culto entre todas las clases sociales, principalmente por medio del llamado Apostolado de la Oración, los dones abundantísimos de la divina gracia y los frutos ubérrimos de la santidad y del apostolado.

Los cuales frutos de santidad para que sean aumentados por Nos, concediendo algo del tesoro de la Iglesia, otorgamos gustosamente que el día 27 del próximo mes de septiembre — en el cual recurren vuestras fiestas seculares —, o bien otro día en que los superiores de vuestra Familia Religiosa prefieran celebrar las tales solemnidades cada uno de los miembros de vuestra Orden y todos los fieles cristianos, que confesados y comulgados visiten piadosamente una iglesia de la Compañía de Jesús o que se halle a su cuidado y oren por Nuestras intenciones, puedan lucrar una indulgencia plenaria de sus pecados.

Entretanto, como presagio de los dones celestiales y testimonio de Nuestra paterna benevolencia, a ti, amado hijo, y a todos los individuos de la Compañía de Jesús y a sus alumnos, impartimos efusivamente la Apostólica Bendición.

Dado en Roma, junto a San Pedro,, el día 6 de julio, Octava de la fiesta de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, año 1940, segundo de Nuestro Pontificado.

PIO PAPA XII.

